



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar fechas de aprobación de asignaturas-Plan 8/13-Esp. en Química Ambiental

VISTO:

La Carrera de Especialización en Química Ambiental, creada por Res. HCS N° 1204/2013 y que otorga el título de Especialista en Química Ambiental según Resolución del Ministerio de Educación y Deportes N° 214/2017;

La Ordenanza HCD N° 8/2013 que aprueba el plan de estudios y reglamento de la Carrera de Especialización en Ambiental;

ATENTO:

A que el plan 8/13 correspondiente a la Carrera de Especialización en Química Ambiental fue reversionado el 3/02/2020 para su adecuación en el sistema Guaraní 3 a los fines de expedir los certificados analíticos según las disposiciones de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU);

A la necesidad de rectificar las fechas de aprobación de las materias/asignaturas del plan 8/13 generadas a partir de las matrices de equivalencia correspondiente a la Carrera de Especialización en Química Ambiental en el sistema Guaraní 2, ya que cuando se realizó la migración de los alumnos y alumnas de la carrera al plan reversionado, SIU Guaraní no conserva las fechas reales de las materias/asignaturas aprobadas, quedando las mismas con la fecha de la migración al plan;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Autorizar al área de Oficialía de Posgrado a rectificar para los alumnos de la Carrera de Especialización en Química Ambiental indicados a continuación las fechas de las equivalencias según los certificados analíticos o historia académica emitidos en Guaraní 2 según consta en Anexo de la presente:

VILLAFANE, CECILIA SILVIA (DNI 23.108.353)

ROCA, MICAELA IVONNE (DNI: 35.283.967)

MOYA, JULIETA INÉS (DNI: 30.596.545)

ARGÜELLO, MARIA SOLEDAD (DNI: 27.172.282)

LESCURAT, MARIA DEL PILAR (DNI: 32.204.349)

ABALLAY CASTAGNO, AYLÉN (DNI: 32.541.258)

DOPAZO, CECILIA (DNI: 35.675.318)

IBARRA PAGÉS, ROMINA (DNI: 30.123.106)

NAVARRO, JOSÉ LUIS (DNI: 38.181.015)

CACCIAMANO, MARIANGELES (DNI: 33.106.089)

SALEG, JULIA (DNI: 34.416.964)

Artículo 2^o.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.